

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS MARTES 27 DE MARZO DE 1962

NUM. 17.638

AÑO LXXXVII

PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Ramón Valladares h.
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Mancada

ORDENES DE PAGO

4 de febrero de 1959

Nº 88.—Gobernación, L. 1.000.00, a favor de V. Mejía Colindres, valor que le corresponde como Presidente de la República, según Decreto Nº 35, del 31 de enero de 1955, durante el presente mes.

Nº 89.—Justicia, L. 513.00, a favor del Alcalde del presidio de Tela, Atlántida, pago planilla salario, devengado por los reos del presidio, durante la primera quincena del presente mes.

Nº 90.—Justicia, L. 144.00, a favor del Alcalde del presidio de Santa Bárbara, pago planilla salario, devengado por los reos del presidio, durante la primera quincena del presente mes.

Nº 91.—Justicia, L. 574.00, a favor del Alcalde del presidio de Santa Bárbara, pago planilla salario, devengado por 11 custodias del presidio, durante el presente mes.

Nº 92.—Justicia, L. 833.00, a favor del Alcalde del presidio de Choluteca, pago planilla salario, devengado por 16 custodias del presidio, durante el presente mes.

Nº 93.—Justicia, L. 3.091.20, a favor del Alcalde del presidio de Choluteca, pago planilla salario, devengado por los reos, durante el presente mes.

9 de febrero de 1959

Nº 94.—Justicia, L. 1.999.20, a favor del Alcalde del presidio de Comayagua, Comayagua, pago planilla salario, devengado por los reos, durante el presente mes.

Nº 95.—Justicia, L. 972.00, a favor del Alcalde del presidio de La Ceiba, Atlántida, pago planilla salario, devengado por los reos, durante la primera quincena del presente mes.

Nº 96.—Justicia, L. 567.00, a favor del Alcalde del presidio de El Progreso, Yoro, pago planilla salario, devengado por los reos, durante la primera quincena del presente mes.

Nº 97.—Justicia, L. 207.00, a favor del Alcalde del Presidio de Puerto Cortés, planilla salario, devengado por los reos, durante la

primera quincena del presente mes.

Nº 98.—Justicia, L. 1.512.00, a favor del Alcalde del Presidio de Yuscarán, El Paraíso, pago planilla salario, devengado por los reos, durante el presente mes.

Nº 99.—Justicia, L. 639.00, a favor del Alcalde del presidio de Omoa, Cortés, pago planilla salario, devengado por los reos, durante la primera quincena del presente mes.

Nº 100.—Justicia, L. 366.00, a favor del Alcalde del presidio de Yuscarán, El Paraíso, pago planilla salario, devengado por los reos, durante el presente mes.

Nº 101.—Justicia, L. 677.60, a favor del Alcalde del presidio de Comayagua, Comayagua, pago planilla salario, devengado por 13 custodias del presidio durante el presente mes.

Nº 102.—Justicia, L. 1.040.20, a favor del Alcalde del presidio de La Ceiba, Atlántida, pago planilla salario, devengado por las 20 custodias durante el presente mes.

Nº 103.—Justicia, L. 3.60, a favor de Marcelino Ramírez, valor forraje suministrado a las bestias al servicio de dos Inspectorías de Policía, dependientes de la Gobernación Política del departamento de Choluteca, durante el mes de enero recién pasado.

Nº 103-A.—Gobernación, L. 3.60, a favor de Marcelino Ramírez, valor forraje suministrado a las bestias al servicio de dos Inspectorías de Policía, dependientes de la Gobernación Política del departamento de Choluteca, durante el mes de enero recién pasado.

Nº 104.—Gobernación, L. 1.80, a favor de Ignacio Márquez, valor forraje suministrado a las bestias al servicio de una Inspectoría de Policía, dependiente de la Gobernación Política del departamento de Intibucá, durante el mes de enero recién pasado.

Nº 105.—Gobernación, L. 3.60, a favor de Bonifacio Melara, valor forraje suministrado a las bestias al servicio de dos Inspectorías de Policía, dependiente de la Gobernación Política de La Paz, durante el mes de enero recién pasado.

Nº 106.—Gobernación, L. 20.00, a favor del Fondo Reintegrable de este Ministerio, valor correspondiente a los gastos de viaje de la ciudad de Yuscarán, a esta Capital en comisión oficial al señor Mateo Maradiaga.

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Ordines de Pagos, emitidos a Febrero de 1959.

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos Nº 11a al 11º, inclusive.—Enero de 1962.

AVISOS

Nº 107.—Gobernación, L. 100.00, a favor de Bernardo Zelaya, valor que le corresponde al señor Zelaya, como becario de la Escuela de Servicio Social de Honduras, durante el mes de enero recién pasado.

Nº 108.—Justicia, L. 1.092.00, a favor del Alcalde del presidio de Omoa, Cortés, pago planilla salario, devengado por 21 custodias, durante el presente mes.

Nº 109.—Gobernación, L. 100.00, a favor de Adilia Izaguirre de Rodríguez, valor que le corresponde a la señora Rodríguez, como Becaria de la Escuela de Servicio Social de Honduras, durante el mes de enero recién pasado, y que está a cargo de este Ministerio.

Nº 110.—Gobernación, L. 3.60, a favor de Francisco Clavasquín Castro, valor forraje suministrado a las bestias al servicio de dos Inspectorías de Policía dependientes de la Gobernación Política del departamento de Comayagua, durante el presente mes.

Nº 111.—Gobernación, L. 10.00, a favor del Fondo Reintegrable de este Ministerio, valor correspondiente a los gastos de viaje a la ciudad de Comayagua en Comisión Oficial, pagados al Fondo Reintegrable al P. M. Contrado Rivas García.

Nº 112.—Justicia, L. 15.00, a favor del Ministerio de Gobernación, Fondo Reintegrable, valor correspondiente a los gastos de viaje de El Porvenir a esta capital, para el traslado de 24 reos, a la Penitenciaría Central que vienen del presidio de Yoro, pagados a Julio Soriano Pavón.

Nº 113.—Justicia, L. 1.425.00, a favor del Alcalde del presidio de Juticalpa, Olancho, pago planilla salario, devengado por los reos, durante la segunda quincena del mes de enero recién pasado.

Nº 114.—Gobernación, L. 25.00, a favor de Vehículos y Equipos S. A., cancelación de la Fact-adjunta Nº Rep/2006 valor correspondiente a la reparación del carro Oficial Nº 68, al servicio de esta Secretaría O. de C. Nº 215.

Nº 115.—Justicia, L. 810.00, a favor del Alcalde del presidio Santa Rosa de Copán, pago planilla salario, devengado por los reos durante la primera quincena del presente mes.

Nº 116.—Justicia, L. 319.00, a favor del Alcalde del presidio de Nueva Ocotepeque, pago planilla salario, devengado por los reos, durante el presente mes.

Nº 117.—Justicia, L. 470.40, a favor del Alcalde del presidio de Nueva Ocotepeque, pago planilla salario, devengado por 9 custodias, durante el presente mes.

Nº 118.—Justicia, L. 729.40, a favor del Alcalde del Presidio de Tela, Atlántida, pago planilla salario devengado por 14 custodias, durante el presente mes.

Nº 119.—Justicia, L. 470.40, a favor del Alcalde del Presidio de Santa Rosa de Copán, durante el presente mes.

Nº 120.—Gobernación, L. 100.00, a favor de Bernardo Zelaya, valor correspondiente al señor Zelaya, como becario de la Escuela de Servicio Social de Honduras, durante el presente mes, y que está a cargo de este Ministerio.

Nº 121.—Gobernación, L. 574.00, a favor de Adilia Izaguirre de Rodríguez, valor que le corresponde a la señora de Rodríguez, como becario de la Escuela de Servicio Social de Honduras, durante el presente mes y que está a cargo de este Ministerio.

Nº 122.—Justicia, L. 574.00, a favor del Alcalde del presidio de El Progreso, Yoro, pago planilla salario, devengado por 11 custodias, durante el presente mes.

10 de febrero de 1959

Nº 123.—Justicia, L. 50.00, a favor de Ramón Nolasco Osorio, valor medicinas suministradas a los reos, y custodias, del presidio de Yuscarán, durante el mes de enero recién pasado, O. de C. Nº 163.

Nº 124.—Justicia, L. 120.00, a favor de Reinaldo Velásquez Díaz, valor correspondiente al transporte de reos de la ciudad de Juticalpa a la Penitenciaría Central, Orden de Compra Nº 216.

Nº 125.—Gobernación, L. 40.00, a favor de José Rafael Ferrari, HRN., valor correspondiente a la transmisión de un programa especial de Año Nuevo, radiodifundido del día 31 de diciembre de 1958, por orden de esta Secretaría, O. de C. Nº 254.

Nº 126.—Gobernación, L. 12.50, a favor del Fondo Reintegrable de esta Secretaría, valor correspondiente al Agua Kristal, suministrado para servicio de esta,

durante el mes de diciembre del año 1958, pagada con dicho Fondo a Amanda de Soto, O. de C. Nº 257, 11 de febrero de 1959

Nº 127.—Gobernación, L. 2.110.50, a favor del Director de la Tipografía Nacional, cancelación de la Planilla Nº 6, correspondiente a los sueldos ordinarios que devengan los operarios de los Taberos Tipográficos Nacionales; durante la semana comprendida del 9 al 14 del presente mes.

Nº 128.—Justicia, L. 50.00, a favor del Fondo Reintegrable de esta Secretaría, valor correspondiente a los gastos de viaje, ocasionados en la Comisión Oficial, verificada en la Costa Norte, relacionada con pagos hechos en los presidios del Litoral Norte, pagados al P. M. Pedro Sierra T.

Nº 129.—Justicia, L. 2.594.20, a favor del Alcalde del presidio de San Pedro Sula, pago planilla salario, devengado por 50 custodias durante el presente mes.

Nº 130.—Justicia, L. 474.40, a favor del Alcalde del presidio de Gracias, Lempira, pago planilla salario, devengado por 9 custodias del presidio, durante el presente mes.

Nº 131.—Justicia, L. 729.40, a favor del Alcalde del presidio de Yoro, pago planilla salario devengado por los 14 custodias del presidio, durante el presente mes.

Nº 132.—Justicia, L. 109.80, a favor del Alcalde del presidio de Roatán, Islas de la Bahía, pago planilla salario, devengado por los reos, durante el presente mes.

Nº 133.—Justicia, L. 1.800.00, a favor del Alcalde del presidio de San Pedro Sula, Cortés, pago planilla salario, devengado por los reos, durante la primera quincena del presente mes.

16 de febrero de 1959

Nº 134.—Justicia, L. 371.40, a favor del Alcalde del presidio de Trujillo, pago planilla salario, devengado por los reos, durante la segunda quincena del mes de enero recién pasado.

Nº 135.—Justicia, L. 1.629.00, a favor del Alcalde del presidio de Yoro, pago planilla salario devengado por los reos, durante la primera quincena del presente mes.

Nº 136.—Justicia, L. 612.00, a favor del Alcalde del presidio de Gracias, Lempira, pago planilla salario devengado por los reos, durante la primera quincena del presente mes.

2 p. M.
Inglés. II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Perito Mercantil Juan Hipp. Profesores Margarita de Pifer y Roberto Murillo.
Ciencias Naturales, III Curso del Ciclo Común de Cultura General. Doctores Daniel Gómez R., Juan Paz Rivera y Profesor Humberto Rivera.
Miércoles 17 de enero, 7 a. m.
Educación Musical, I Curso del Ciclo Común de Cultura General. Profesores Rafaela Paz, Humberto Rivera y Yolanda Mejía.
Geometría, IV Curso Normal y Secundaria, Profesor Lorenzo Rodríguez, Ingeniero Gilberto Rivera P. y Bachiller Enrique Paz R.
2 p. m.
Matemáticas, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Perito Mercantil José Maximiliano Paz, Profesor Lorenzo Rodríguez y Perito Mercantil Juan Hipp.
Biología General, IV Curso Normal y Secundaria, Doctor Daniel Gómez R., Profesor Humberto Rivera y Doctor Juan Paz Rivera.
Jueves 18 de enero, 7 a. m.
Inglés, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Margarita de Pifer, Roberto Murillo y Perito Mercantil Juan Hipp.
Matemáticas, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Perito Mercantil José Maximiliano Paz, Ingeniero Gilberto Rivera P. y Profesor Lorenzo Rodríguez.
Física, IV Curso Normal, Bachiller Wilfredo Castellanos, José Francisco Paz y Otoniel Rivera P.
2 p. m.
Educación Moral y Cívica, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Concepción Lanza, Efraín Fernández y Manuel Alonso Perdomo.
Viernes 19 de enero, 7 a. m.
Ciencias Naturales, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Doctores Daniel Gómez R., Juan Paz Rivera y Profesor Humberto Rivera.
Inglés, IV Curso Normal y Secundaria, Profesora Margarita de Pifer, Perito Mercantil Juan Hipp y Profesor Roberto Murillo.
2 p. m.
Química Orgánica, IV Curso Normal, Profesor Osmán Perdomo, Bachiller Otoniel Rivera P. y Perito Mercantil Sara Castellanos.
Sábado 20 de enero, 7 a. m.
Física, IV Curso Secundaria, Profesor Osmán Perdomo, Bachiller Wilfredo Castellanos y Otoniel Rivera P.
Examinadores Suplentes
Dr. Daniel Gómez R.
- Juan Paz Rivera
- Matías Castellanos
- Jesús Castellanos

Inglés. Gilberto Rivera P.
Prof. José Rivera Paz
.. Efraín Fernández
.. Manuel Alonso Perdomo
P. M. José Maximiliano Paz.
Prof. Humberto Rivera
Profa. Vicenta Paz
.. Cándida de Castro
.. Yolanda Mejía
.. Teresa Alfaro
.. Marta Perdomo
.. Azucena Moreno
.. Rafaela Paz
P. M. Juan Hipp.—Comuníquese.
R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
José Martínez O.
Acuerdo N° 120
Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1962.
El Presidente de la República
ACUERDA:
Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en la Escuela Normal Rural Mixta de San Francisco, Atlántida, nombradas por el Director de dicha Escuela, en la forma que sigue:
Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General
Idioma Nacional, Profes. Leonidas Granados, Elva de Reyes y Trinidad Artica.
Matemáticas, Profesores Carlos J. Espinal, Hernán Bardales y Baltazar Brizuela.
Educación Musical, Profesores Isolina López, Celeste de Brizuela y Lombardo Lenín Portillo.
Estudios Sociales, Profesores Elva de Reyes, Leonidas Granados y Eudoro Portillo.
Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General
Idioma Nacional, Profesoras Celeste de Brizuela, Isolina López y Trinidad Artica.
Matemáticas, Profesores Hernán Bardales, Carlos J. Espinal y Baltazar Brizuela.
Estudios Sociales, Profesores Isolina López, Elva de Reyes y Eudoro Portillo.
Educación Moral y Cívica, Profesoras Isolina López, Celeste de Brizuela y Leonidas Granados.
Artes Plásticas, Profesoras Celeste de Brizuela, Isolina López y Dea Emperatriz Suazo.
Educación Musical, Profesores Eudoro Portillo, Hernán Bardales y Lombardo Lenín Portillo.
Ciencias Naturales, Profesores Baltazar Brizuela, Carlos J. Espinal y Víctor Manuel Matute.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General
Idioma Nacional, Profesores Leonidas Granados, Elva de Reyes y Trinidad Artica.
Matemáticas, Profesores Hernán Bardales, Carlos J. Espinal y Baltazar Brizuela.
Ciencias Naturales, Profesores Baltazar Brizuela, Eudoro Portillo y Víctor M. Matute.
Estudios Sociales, Profesores Isolina López, Elva de Reyes y Eudoro Portillo.
Educación Moral y Cívica, Profesores Celeste de Brizuela, Isolina López y Leonidas Granados.
Educación Musical, Profesores Isolina López, Celeste de Brizuela y Lombardo Lenín Portillo.
Educación para el Hogar, Profesoras Elva de Reyes, Celeste de Brizuela y Dilia Elena Zelaya.
Inglés, Profesores Hernán Bardales, Baltazar Brizuela y Tomás H. Dixon.
Educación Física, Profesores Elva de Reyes, Isolina López y Livio Martínez.
Cuarto Curso de Educación Normal
Literatura, Profesores Leonidas Granados, Eudoro Portillo y Elva de Reyes.—Comuníquese.
R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
José Martínez O.
Acuerdo N° 121
Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1962.
El Presidente de la República
ACUERDA:
Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestro de Educación Primaria Rural, en la Escuela Normal Mixta de San Francisco, Atlántida, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:
Profa. Elva de Reyes
.. Leonidas Granados
.. Eudoro Portillo
Profa. M^a Cristina de Matute
Prof. Miguel Avelar C.
.. Trinidad Artica
Delegado por el Consejo de Profesores: Miguel Avelar C.
Delegado por el Poder Ejecutivo: Profesor Aristides Alvarenga.—Comuníquese.
R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
José Martínez O.

Acuerdo N° 122
Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1962.
El Presidente de la República
ACUERDA:
Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Genaro Muñoz Hernández", de la ciudad de Siguatepeque, Comayagua, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:
Primer Curso de Ciclo Común de Cultura General
Idioma Nacional, Profes. José René Sarmiento, Berta de Castañeda y Rufino Navarro C.
Matemáticas, Profesor Candelario Lizardo, Perito Mercantil Rubén Cerrato y Profesor Rufino Navarro.
Inglés, Profesor Federico Aguiluz M. Reverendo Antonio Juárez y Perito Mercantil Rubén Cerrato.
Ciencias Naturales, Profesores Salomón Sosa, José René Sarmiento y Lila Margarita Inestroza.
Estudios Sociales, Profes. Elba Eleonora Hernández, Lila M. Inestroza y Salomón Sosa.
Moral Cívica, Profesores Elba Eleonora Hernández, Rufino Navarro C. y Eduardo Hernández C.
Artes Plásticas, Profesores Elba Eleonora Hernández, Delfina Rodríguez y Salvador A. Mendoza.
Educación Musical, Profesores Carlos Baires Buenaventura Domínguez y Delfina Rodríguez.
Educación Física (Varones), Profesores Rufino Navarro C., Gregorio Discua y Eduardo Hernández.
Educación Física (Señoritas), doña Ramona de Hernández, Regina Leiva y Berta de Castañeda.
Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General
Idioma Nacional, Profesores Berta de Castañeda, Consuelo Flores y Eduardo Hernández.
Matemáticas, Peritos Mercantiles Tullia de Cerrato y Rubén Cerrato, Profesor Rufino Navarro C.
Inglés, Profesor Federico Aguiluz M., Reverendo Antonio Juárez y Perito Mercantil Rubén Cerrato.
Ciencias Naturales, Profesores José René Sarmiento, Salomón Sosa y Lila M. Inestroza.
Estudios Sociales, Profesores Regina Leiva, Lila M. Inestroza y Salomón Sosa.
Moral y Cívica, Profesores José René Sarmiento, Rufino Navarro C. y Eduardo Hernández C.
Educación Musical, Profesores Buenaventura Domínguez, Carlos Baires y Delfina Rodríguez.

Artes Plásticas, Profes. Delfina Rodríguez, Elba Eleonora Hernández y Salvador A. Mendoza.
Educación Física (Señoritas), doña Ramona de Hernández, Profesoras Regina Leiva y Berta de Castañeda.
Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General
Idioma Nacional, Profesores Benhur Núñez, Berta de Castañeda y José René Sarmiento.
Matemáticas, Perito Mercantil Rubén Cerrato, Profesores Candelario Lizardo y Rufino Navarro C.
Estudios Sociales, Profesores Rosa Delia Discua, Celestina Molina y Salomón Sosa.
Inglés, Perito Mercantil, Rubén Cerrato, Reverendo Antonio Juárez y doña Blanca Hernández.
Moral y Cívica, Profesores Elba Eleonora Hernández, Lila M. Inestroza y René Sarmiento.
Educación Musical, Profesores Buenaventura Domínguez, Carlos Baires y Delfina Rodríguez.
Educ. para el Hogar, Profas. Elba Eleonora Hernández, Lila M. Inestroza y Graciela de Leiva.
Artes Plásticas, Profes. Benhur Núñez, Delfina Rodríguez y Salvador A. Mendoza.
Educación Física (Señoritas), Profesora Regina Leiva, doña Ramona de Hernández y Profesora Berta de Castañeda.
Educación Física (Varones), Profesores Rufino Navarro, René Sarmiento y Eduardo Hernández C.
Cuarto Curso Combinado
Matemáticas (Geometría), Perito Mercantil Rubén Cerrato, Profesores Federico Aguiluz M. y Rufino Navarro C.
Biología, Profesores Lila M. Inestroza, Elba Eleonora Hernández y José René Sarmiento.
Introducción a la Filosofía (Brs.), Licenciado Celestino Castillo, Reverendo Antonio Juárez y Profesor Salomón Sosa.
Francés, Doctor Roberto Gaviña, Licenciado Celestino Castillo y Reverendo Antonio Juárez.
Quinto Curso Normal
Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Consuelo Flores, Salomón Sosa y Licenciado Celestino Castillo.
Técnica y Práctica, Profesores Berta de Castañeda, Elba Eleonora Hernández y Salvador A. Mendoza.
Sociología Educativa, Profesores Graciela de Leiva, Lila M. Margarita Inestroza y José René Sarmiento.
Examinadores Suplentes
Profa. Fay de Guardiola
.. Berta de Castañeda
.. Rosa Delia Discua
.. Eleonora Hernández
Prof. Benhur Núñez
.. René Sarmiento

Prof. Lila M. Inestroza
 .. Consuelo Flores
Prof. Salomón Sosa
 .. Candelario Lizardo
 .. Gustavo Mayes B.
 .. Federico Aguiluz M.
Prof. Ricarda Orellana
 .. Graciela de Leiva
 .. Regina Leiva Fiallos
 .. Celestina Molina
Prof. Gregorio Discua
 .. Buenaventura Domínguez.
 .. Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 123
 Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales en el Instituto Departamental "Genaro Muñoz Hernández", de la ciudad de Siguatepeque, Artículo 206, inciso b), del Código de Educación Pública:

Prof. Fay de Guardiola
 .. Berta de Castañeda
 .. Rosa Delia Discua
 .. Eleonora Hernández
Prof. Salomón Sosa
 .. Candelario Lizardo.
Prof. Gustavo Mayes B.
 .. Federico Aguiluz M.
Prof. Ricarda Orellana
Prof. Benhur Núñez
 .. René Sarmiento
Prof. Lila M. Inestroza
 .. Consuelo Flores
 .. Graciela de Leiva
 .. Regina Leiva Fiallos
 .. Celestina Molina
Prof. Gregorio Discua
 .. Buenaventura Domínguez.
 .. Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 124
 Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias del presente año

lectivo, en el Instituto Departamental "Lempira", de la ciudad de Erandique, Departamento de Lempira, en la forma que sigue:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General
 Ciencias Naturales, Profes. Natividad Vásquez y Liliam E. Serrano, Bachiller Carlos Milla.
 Inglés, Profesores Consuelo Reyes y Renato Castillo, Bachiller Carlos Milla.
 Estudios Sociales, Profes. Adela M. de Reyes, José María Guevara y Amalia Castillo.
 Idioma Nacional, Br. Carlos Milla, Profesores Natividad Vásquez y Marta Yolanda de R.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General
 Ciencias Naturales, Profesor Natividad Vásquez, Bachiller Carlos Milla y Profesora Liliam E. Serrano.
 Inglés, Profesores Leoncio Reyes h. y Renato Castillo, Bachiller Carlos Milla.
 Educación Moral y Cívica, Profesores Consuelo Reyes, Amalia Castillo y Francisco Díaz.
 Idioma Nacional, Profes. Amalia Castillo, Leoncio Reyes h. y Alejandra A. de C.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General
 Ciencias Naturales, Profesora Consuelo Reyes, Bachiller Carlos Milla y Profesora Liliam E. Serrano.
 Inglés, Profesores Leoncio Reyes h. y Renato Castillo, Bachiller Carlos Milla.
 Idioma Nacional, Profes. Adela M. de Reyes, José María Guevara y Moisés García V.
 Estudios Sociales, Prof. Natividad Vásquez, Bachiller Carlos Milla y Profesora Alejandra A. de Castillo.
 Educación Física, Profesores José María Guevara y Adela M. de Reyes, Teniente Julián Retes. —Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 125
 Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto "María Regina", de La Ceiba, Atlántida, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Matemáticas, I Curso del Ciclo Común Cultura General, Profesoras Margarita de Rosales, Elsa de Morel y M. Michele DeLoía.

Matemáticas, II Curso del Ciclo Común Cultura General, Profesoras Elsa de Morel, Teresa de Salgado y Margarita de Rosales.
 Idioma Nacional, I Curso del Ciclo Común Cultura General, Profesoras Margarita de Rosales, María Inés Pérez y Teresa de Salgado.
 Inglés, I y II Cursos del Ciclo Común Cultura General, Profesoras Elionor Goeckler, Kathleen Sullivan y María Michele DeLoía.
 Educación Musical, I Curso del Ciclo Común Cultura General, Profesoras María Michele DeLoía, María Dorita Lizama y M. Inés Pérez.
 Artes Plásticas, I y II Cursos del Ciclo Común Cultura General, Profesoras Elsa de Morel, M. Dorita Lizama y Brishelda de Guevara.
 Educación Física, I Curso del Ciclo Común Cultura General, Profesoras Eleonor Goeckler, Kathleen Sullivan y Margarita de Rosales.
 Estudios Sociales, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Teresa de Salgado, Brishelda de Guevara y Margarita de Rosales. —Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 126
 Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias del presente año lectivo, en el Instituto "Sagrado Corazón", de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Lunes 29 de enero, 8 a. m.
 Matemáticas, Profesora Sor Cabrera Carmen y Licenciado Inf. Victoria Asfura.
 2 p. m.
 Inglés, Profesores Noemy Rivera y Carlos Garcés.
 4 p. m.
 Artes Plásticas, Sor Guardaño G. y Profesora Nohemy Rivera.
 Moral, Profesora Luz de López y Sor Zúñiga Olga.
 Martes 30 de enero, 8 a. m.
 Ciencias Naturales, Profesora Nohemy Rivera y Sor Ortiz Irene.
 2 p. m.
 Idioma Nacional, Sor Zúñiga Olga y Profesora Luz de López.
 4 p. m.
 Estudios Sociales, Sor Zúñiga Olga y Profesora Luz de López. —Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
 José Martínez O.

Acuerdo N° 127
 Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, al Perito Mercantil Natael Hernández, Tesorero Especial del Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de Choluteca, en sustitución del señor Francisco Martínez R., que falleció.
 El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios. —Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 128
 Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Aceptar la renuncia interpuesta por el Profesor Ramón Amaya Madrid, del cargo de Director del Instituto Departamental "Marco Aurelio Soto", de Colinas, Departamento de Santa Bárbara. —Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 129
 Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Autorizar la suma de (L 192.00) ciento noventa y dos lempiras, que de los Fondos de la Escuela Normal Rural de Varones, de El Edén, Comayagua, se hará efectiva al Doctor Rodolfo Berlioz, en concepto de honorarios por tratamiento médico del joven Jesús Licóna Reyes, alumno de dicha escuela. —Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 130
 Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Revalidar por el mes de enero del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Docente de la Escuela Nacional de Bellas Artes, autorizado en Acuerdo número 455, del 10 de febrero de 1961, y que asciende a la suma de (L 1.675.00) mil seiscientos

setenta y cinco lempiras mensuales. —Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 131
 Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Presentación Centeno", de Yuscarán, El Paraíso, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General
 Estudios Sociales, Profes. Olga Urrutia de Flores, J. Efraín Castañeda y Marcial Bueso D.
 Inglés, don José Bobac, Bachiller Flavio de J. Recinos y Lidia de Ordóñez.
 Ciencias Naturales, Profesores Fulgencio Quintero y Sara Aytas de Villeda, Bachiller Flavio de J. Recinos.
 Educación Moral y Cívica, Profesores Gelsomina de Banega, Vitalina de Berlioz y Marcial Bueso D.
Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General
 Matemáticas, Perito Mercantil Hernán Velásquez, Profesores Fulgencio Quintero y Oscar Humberto Villeda.
 Estudios Sociales, Profesores Vitalina de Berlioz, Sara Aytas de Villeda y Marcial Bueso D. —Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 132
 Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Revalidar por el mes de enero del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Docente del Instituto Técnico Vocacional del Instituto Técnico Vocacional, autorizado en Acuerdos N° 28 del 2 de febrero de 1961 y 27 del 13 de febrero del año pasado, que asciende a la suma de (L 2.200.00) dos mil doscientas lempiras mensuales. —Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
 José Martínez O.

Br. Ernesto Galeas
 .. Ramón Navarro
 .. Enrique Martínez
 Prof. J. Alberto Cáceres
 .. César Hernández
 .. Rubén Matute
 .. Rafael Matamoros
 .. Xarriel Navarro
 Lic. Claudio Liconá
 Dr. Francisco Interiano
 .. Salvador Godoy
 Don Marcial Alas
 Br. Roberto Humber
 Prof. Guillermo San Martín
 Profa. Axa Castillo. — Comuni-
 quease.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el
 Despacho de Educación Pública.
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 138
 Tegucigalpa, D. C., 16 de ene-
 ro de 1962.
 Vista la solicitud presentada
 a esta Secretaría, con fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y uno, por la señora Yolanda López de Durón, mayor de edad, casada, Secretaria Comercial, hondureña y vecina de Danlí, El Paraíso; contraída a pedir autorización para fundar un establecimiento educativo, para impartir cursos intensivos de capacitación de Mecanografía, Taquigrafía y Práctica de Oficina; dicho establecimiento tendrá por domicilio la ciudad de Danlí y se denominará "Academia Gregg".
 Resulta: Que con los documentos acompañados la peticionaria tiene derecho a que se le conceda lo que solicita;
 Considerando: Que es un deber del Ejecutivo dirigir y fomentar todas las manifestaciones que propendan al mejoramiento cultural del país,
 Por tanto: el Presidente de la República,
 ACUERDA:
 Autorizar el funcionamiento de la "Academia Gregg", de Danlí, departamento de El Paraíso, para que imparta la enseñanza de cursos intensivos de capacitación en Mecanografía, Taquigrafía y Prácticas de Oficina, ajustados a los planes y programas de estudios que la peticionaria crea convenientes, hasta tanto no se emitan y sancionen por el Estado los planes y programas que regulen el funcionamiento de estas técnicas.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
 José Martínez O.

Acuerdo N° 139
 Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1962.
 El Presidente de la República
 ACUERDA:
 Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en la Escuela Americana de esta ciudad, nombradas por el Director de dicha Escuela, en la forma siguiente:
 24 de enero, 2 p. m.
 Idioma Nacional, I y II Cursos del Ciclo Común de Cultura General. Profesores Albertina de Elvir, Graciela de Galeano y Alejandro Barahona.
 25 de enero, 2 p. m.
 Matemáticas, I, II y III Cursos del Ciclo Común de Cultura General. Profesores Olban Valladares, Mario Barrientos y Doctora Evelyn Butler.
 26 de enero, 2 p. m.
 Inglés, I y II Cursos del Ciclo Común de Cultura General. Perito Mercantil Julia de Mendoza, Profesores Olga de Erazo y Walter Hanck.
 Biología, V Curso de Educación Secundaria. Bachiller Wigberto Membreno, Profesora Olga de Erazo y Doctora Evelyn Butler.
 29 de enero, 2 p. m.
 Artes Plásticas, I y II Cursos. Bachiller Wigberto Membreno, Olban Valladares y Profesora Nury de Toffé.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 140
 Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1962.
 El Presidente de la República
 ACUERDA:
 Revalidar por el mes de enero del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Docente del Instituto Departamental "Alvaro Contreras", de Santa Rosa de Copán, autorizado en Acuerdo N° 739 de fecha 20 de marzo de 1961, y asciende a la suma de (L 3.356.00 tres mil trescientos cincuenta y seis lempiras mensuales.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 141
 Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1962.
 El Presidente de la República
 ACUERDA:
 Revalidar por el mes de enero del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Docente del Instituto Departamental "Francis-

co J. Mejía", de Olanchito, Yoro, autorizada en Acuerdo N° 823, de fecha 27 de marzo de 1961, y que asciende a la suma de (L 3.579.00) tres mil quinientos setenta y nueve lempiras mensuales.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 142
 Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1962.
 El Presidente de la República
 ACUERDA:
 Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto "Gregg", de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma que sigue:
 Enero 25, 8 a. m.
 Idioma Nacional, I Curso C. C. de C. G., Profesoras Elena de Contreras, Carmen de Barahona y Aurora Argueta.
 Ciencias Naturales, II Curso C. C. de C. G., Bachiller Oscar Láinez, Jaime Haddad y Profesor Silverio Flores G.
 Idioma Nacional, III Curso C. C. de C. G., Profesoras Esperanza de Barahona, Elena de Contreras y Aurora Argueta.
 10 a. m.
 Estudios Sociales, I Curso C. C. de C. G., Profesoras Carmen de Barahona, Aurora Argueta y Amanda E. Rodríguez.
 2 p. m.
 Ciencias Naturales, I Curso C. C. de C. G., Bachiller Oscar Láinez, Jaime Haddad y Prof. Jonathan Espinoza.
 Matemáticas, III Curso C. C. de C. G., PP. MM. Jorge Rivera, Oscar Herrera e Ingeniero Carlos Ch. Vásquez.
 Enero 26, 8 a. m.
 Artes Plásticas, I Curso C. C. de C. G., Profesor Mario Aguilar, Ingeniero Carlos Ch. Vásquez y Profesor Antonio Betanco.
 Ciencias Naturales, III Curso C. C. de C. G., Bachiller Oscar Láinez, Jaime Haddad y Profesor Carlos A. Ordóñez.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 143
 Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1962.
 El Presidente de la República
 ACUERDA:
 Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Santiago", de la ciudad de Yoro, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma que sigue:

Enero 16, 8 a. m.
 Ciencias Naturales, I Curso C. C. de C. G., Doctor José Angel Fiallos, Profesores Víctor Romero y Marco Antonio Cruz.
 Idioma Nacional, I Curso C. C. de C. G., Profesores Blanca Pérez, Daisy Urbina y H. Faustino M. Díaz.
 Estudios Sociales, III Curso C. C. de C. G., Profesores Artemio Villafranca, David Castillo y H. Faustino M. Díaz.
 2 p. m.
 Idioma Nacional, I Curso C. C. de C. G., Profesores Blanca Pérez, Daisy Urbina y H. Faustino M. Díaz.
 Ciencias Naturales, II Curso C. C. de C. G., Doctor José Angel Fiallos, Profesores Víctor Romero y Marco Antonio Cruz.
 Inglés, III Curso C. C. de C. G., Profesores Federico Schuller, Tomás Quiery y Bernardo Hoyer.
 Enero 17, 8 a. m.
 Matemáticas, I Curso C. C. de C. G., Profesor Víctor Romero, P. M. Amilcar Rodas y Prof. David Castillo.
 Estudios Sociales, II Curso C. C. de C. G., Profesores Blanca Pérez, Daisy Urbina y H. Faustino M. Díaz.
 2 p. m.
 Inglés, I Curso C. C. de C. G., Profesores Federico Schuller, Tomás Quiery y Bernardo Hoyer.
 Educación Musical, II Curso C. C. de C. G., Profesores H. Faustino M. Díaz, Blanca Pérez y David Castillo.
 Enero 18, 8 a. m.
 Estudios Sociales, I Curso C. C. de C. G., Profesores Blanca Pérez, Daisy Urbina y H. Faustino M. Díaz.
 Matemáticas, III Curso C. C. de C. G., Profesor Víctor Romero, P. M. Amilcar Rodas y Profesor David Castillo.
 2 p. m.
 Educación Musical, I Curso C. C. de C. G., Profesores Artemio Villafranca, David Castillo y H. Faustino M. Díaz.
 Artes Plásticas, II Curso C. C. de C. G., Profesores Blanca Pérez, Daisy Urbina y David Castillo.
 Ciencias Naturales, III Curso, Doctor José Angel Fiallos, Profesores Víctor Romero y Marco Antonio Cruz.
 Enero 19, 8 a. m.
 Moral y Cívica, I Curso C. C. de C. G., Profesores Margarita de Cárdenas, David Castillo y Olimpia Varela y V.
 2 p. m.
 Artes Plásticas, I Curso C. C. de C. G., Profesores Blanca Pérez, Daisy Urbina y Marco Antonio Cruz.
 Educación Física, I Curso C. C. de C. G., Profesores H. Faustino M. Díaz, David Castillo y Marco Antonio Cruz.

Moral y Cívica, II Curso C. C. de C. G., Profesora Alma Lida de Maldonado, Br. Gladis Ramírez Rubí y Olimpia Varela y V.
 EXAMINADORES SUPLENTE
 Profesores Artemio Villafranca, Blanca Pérez, Víctor Romero, Daisy Urbina y Norma de Benítez.—Comuníquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 144
 Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1962.
 El Presidente de la República
 ACUERDA:
 Aprobar las Comisiones Examinadoras, que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto "Modeno", de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma que sigue:
 25 de enero, 8 a. m.
 Ciencias Naturales, I, II y III Cursos, Profesoras Stella de Zelaya y Dolores F. de Bográn.
 Artes Plásticas, I y II Cursos, Profesora María J. López Pineda y Licenciada Vilma de Tabora.
 Educación para el Hogar, III Curso, Profesora María J. López Pineda y Licenciada Vilma de Tabora.
 Educación Musical, I, II y III Cursos, Profesora María J. López Pineda y Licenciada Vilma de Tabora.
 2 p. m.
 Idioma Nacional, I, II y III Cursos, Profesoras Melida Fiallos y Concha Echeverría.
 26 de enero, 8 a. m.
 Matemáticas, I, II y III Cursos, Bachiller Luis Gómez e Ingeniero Fernando Pineda h.
 Sistema Bancario, IV Curso, Licenciados Luis Tercero y Romeo I. Carpintero.
 2 p. m.
 Inglés, I, II y III Cursos, Profesora Stella de Zelaya y Doctor Guillermo E. Durón.
 Sociología, IV Curso, Licenciados Luis Tercero y Romeo I. Carpintero.
 27 de enero, 8 a. m.
 Educación Moral y Cívica, I, II y III Cursos, Profesoras Stella de Zelaya y Dolores F. de Bográn.
 Contabilidad de Costos, IV Curso, PP. MM. Tomás Velásquez y Mario Salgado.
 Estudios Sociales, I, II y III Cursos, Profesores Alicia de Parada y Abel Villacorta.
 EXAMINADORES SUPLENTE
 Profesora Dolores F. de Bográn; Licenciada Vilma de Tabora; Profesores Concha Echeverría y Abel Villacorta; Bachiller Luis Gómez; Profesora Stella de Zelaya; P. M. Mario Salgado; Ing-

Valorado este inmueble en la suma de sesenta mil lempiras, (L. 60.000.00), y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deberle la señora Justina Manuela Matamoros de Antonutti al Banco de Honduras, S. A. Se advierte, que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. — Tegucigalpa, D. C., 2 de marzo de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srlo.

Del 8 al 30 M. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día veintinueve de marzo, a las diez de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: "Un lote de terreno en la lotificación Tepeyac, de esta capital, número 3, del Bloque B-2, de una área de mil ochocientas ochocientos varas cuadradas y sesenta y nueve centésimas de vara cuadrada, equivalente a ochocientos cuarenta y seis metros cuadrados y noventa y un centímetros cuadrados, con los siguientes límites y dimensiones: al Norte, treinta y tres metros ochocientos centímetros, con lotes doce y trece de la lotificación Palmira, S. A. y lote catorce de Alicia Soto; al Sur, veinte metros noventa y ocho centímetros, mediando calle con propiedad de Estela Soto, viuda de Avilés; al Este, treinta y seis metros setenta centímetros, con lote número dos, de la lotificación Palmira, S. A.; al Oeste, treinta metros con ochenta y seis centímetros, con lote número cuatro, de la lotificación Palmira. El inmueble antes descrito, se encuentra inscrito bajo número 126, Folios 178 y 179 del Tomo 154, del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento". Dicho inmueble fué valorado por las partes, de común acuerdo, en la suma de Quince Mil Lempiras (L. 15.000), y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que deben los señores José Bustamante Lozano y María Dámaso Uncazor, al Banco de la Propiedad, S. A. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. — Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srlo.

Del 5 al 27 M. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día lunes dieciséis de abril próximo entrante, a las tres de la tarde y en el local de esta Despacho, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe así: Un terreno situado en Los Corralitos, en este Distrito Central, con los límites siguientes: al Norte, terreno de Mata Buey y de las Seivas Villar, ahora del señor Juan Pavón, carretera de por medio y terreno de Ciríaco Izaguirre; al Sur y Oriente, terrenos del común de labradores de La Plazuela, ahora de Aureliano Bustillo y María D. Castillo Barahona, sus herederos de por medio, y al Occi-

Constitución de Sociedad

Los suscritos, José Trinidad Fajardo Bueso, soltero, Maestro de Educación Primaria Urbana, y Andrés Griffin Cubas, casado, electricista; ambos mayores de edad, hondureños y de este vecindario; en cumplimiento de lo ordenado por los Artículos 380 del Código de Comercio y 69 de sus Disposiciones Generales y Transitorias, a los Comerciantes y público en general, hacemos saber: Que por escritura pública autorizada en esta ciudad, el 2 de marzo presente, ante el Notario Público, Abogado Salvador Aguilar Cáliz, constituimos sociedad de responsabilidad limitada y de capital variable, bajo la razón social de «Griffin, Fajardo y Co. S. de R. L. de C. V.», con domicilio en esta ciudad. Sus operaciones fueron iniciadas como sociedad de hecho, desde el 11 de junio de 1955; su capital social es de (L. 20.000.00) veinte mil lempiras, moneda nacional, el cual servirá de límite mínimo; se dedicará al negocio de radiodifusión, televisión y espectáculos artísticos comerciales y demás actividades o negocios análogos o complementarios de lícito ejercicio; los socios que suscriben serán sus socios administradores, conjunta o separadamente. La denominación de la casa matriz será "La Voz del Atlántico", su sucursal en Tela, Atlántida "Radio Juventud" y las que se vayan dando a cada sucursal o Estación. — Puerto Cortés, 9 de marzo de 1962.

JOSÉ T. FAJARDO. ANDRÉS GRIFFIN CUBAS.
Del 27 al 29 M. 62.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conformes a su concesión.

La Oficialía Mayor de Obras Públicas y Comunicaciones.

terreno que fuere de Mercedes viuda de Martínez, después de Aureliano Bustillo y María de Castillo Barahona, ahora del mismo señor Juan Pavón. Este lote se denomina El Guayabo, debidamente cercado con alambre, zarzo, cerco de piedra natural. Inscrito el domicilio a nombre del señor Juan Pavón, bajo el número veinte, folios veintitrés y veinticuatro del Tomo ciento dieciocho del Registro de la Propiedad de este departamento de Francisco Morazán. El inmueble anterior será rematado para su producto cancelar al Banco Nacional de Fomento, cantidad de lempiras, intereses y costas que el señor Juan Pavón adeuda a dicha Institución. Servirá de base para el remate del inmueble descrito la suma de siete mil setecientos veinticinco lempiras (L. 7.725.00) valor asignado por las partes en la escritura de hipoteca autorizada por el Notario Francisco C. Interiano el 7 de mayo de 1955. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo. — Tegucigalpa, D. C., 17 de marzo de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srlo.

Del 21 M. al 12 A. 62.

El infrascrito, Administrador de Aduana y Rentas de Tela, departamento de Atlántida, al público, hace saber: que de conformidad con los Artículos 10, 11 y 12 del Código de Procedimientos Agrarios, se rematará en pública subasta, un lote de terreno nacional, situado en el lugar denominado "El Recreo", de esta jurisdicción municipal. El terreno en referencia consta de una hectárea, cincuenta y tres áreas y setenta y tres centímetros cuadrados, que por estar a menos de veinte kilómetros de una vía férrea se clasifica como terreno de primera clase, de conformidad con el Capítulo II, Artículo 59 e Inciso 1º, de la Ley Agraria vigente, siendo el valor base del remate, la suma de L. 30.36 (treinta con 37/100 lempiras), más el impuesto de titulación conforme la Ley Agraria vigente. El terreno en referencia cuya venta se proyecta previo dictamen favorable de la Secretaría de Recursos Naturales, ha estado en arrendamiento

Licitación Pública Nº 12

La Proveduría General de la República pone a Licitación Pública desde el día de hoy sábado 10 de marzo, por el término de 15 días hábiles, hasta el martes 27 de los corrientes a las 10 de la mañana en que se abrirán las ofertas, lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA PRESIDIO DE LA CIUDAD DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO

Los interesados pueden pasar a las Oficinas de la Proveduría a recoger los formularios correspondientes. Copias de los Planos y especificaciones serán suministradas mediante pago de diez lempiras netos (Lps. 10.00) por la Oficina de Ingeniería del Ministerio de Gobernación y Justicia, altos del Edificio de La Urbana, en esta ciudad.

Tegucigalpa, D. C., 10 de marzo de 1962.

JACOBO ZAVALA, Proveedor General de la República

Del 12 al 27 M. 62.

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

concedido por el Estado desde el día veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro al señor José María Urbizo, quien en la forma prescrita por la ley, ha solicitado su compra; sus límites son los siguientes: al Norte, con playa del mar; por el Sur y Oeste, con Río Hlan Creek, y por el Este, con terreno nacional inculto. El remate se llevará a cabo en esta Administración de Aduana y Rentas el día viernes cuatro de mayo del presente año, a las diez de la mañana en punto y tendrá por base la cantidad arriba indicada. —

Tela, veinte de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

JULIO FLORES GONZÁLEZ, Admor. de Aduana y Rentas.
Del 26 al 30 M. 62.

Título Supletorio

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olanchito, al público, hace saber: que con fecha diez de corriente mes, se presentó en Despacho, la señora doña Rosa Casco de Mesa, solicitando que se extienda Título Supletorio de propiedad urbana, sita en el pueblo de San Francisco de la Paz, de este departamento, la que consiste en una casa y solar; la casa es construcción de bahareque, techo de teja, que mide 28 varas de largo por 9 de ancho, dividido en una sala, dormitorio, cocina y cocina, ubicada en un solar que tiene 40 varas de largo por 10 de ancho, limitando todo así: al Norte, solar y casa de Susana Figuera, hoy de Adela Galeas; al Sur, solar y casa de los herederos de Juan Hernández; al Este, con casa de Eivira Banegas de Durán y con de Félix Matute, calle de por medio, y al Oeste, con la Iglesia del pueblo de San Francisco de la Paz. — Lo que se pone en conocimiento para los efectos de ley, al público en general. — Juticalpa, 25 de mayo de 1962.

OSCAR B. CONTRERAS, Srlo.

27 M., 26 A. y 26 M. 62.

Nota:

Se replica a los que envíen originales para publicación en LA GACETA, procuren enviarlos con toda claridad y sin manchas ni borrones para evitar equivocaciones e pérdida de tiempo en distribución.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACIÓN OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

COTIZACIÓN NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

	Dólares		Lempiras	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Libra Esterlina	2.80	5.60	0.02	0.04
Franco Belga	0.2041	0.4082	0.2310	0.4620
Franco Francés	0.2519	0.5038	0.2784	0.5568
Franco Suizo	0.1989	0.3978	0.0168	0.0336
Florín	0.0122	0.0244	0.06	0.12
Corona Sueca	0.0168	0.0336	0.001618	0.003236
Peseta	0.0122	0.0244		
Peso Argentino	0.06	0.12		
Peso Mexicano	0.06	0.12		
Lira	0.001618	0.003236		

Tegucigalpa, D. C., 26 de marzo de 1962.

ALEJANDRO ARMILLO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios.